

## Obtención de CI@ve PIN

- Para obtener el código PIN que permite la identificación y firma de muchos de los trámites disponibles en la Sede Electrónica de la AEAT es necesario estar registrado previamente en el sistema CI@ve. El registro puede hacerse vía Internet o acudiendo personalmente a una de las oficinas de registro habilitadas.

Si aún no está registrado, consulte la ayuda disponible en el siguiente enlace:

[https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/comp\\_Consultas\\_informaticas/Categorias/Firma\\_digital\\_certificado\\_o\\_DNle\\_y\\_sistema\\_CI\\_ve\\_PIN/Ayuda\\_tecnica\\_CI\\_ve\\_PIN/Como\\_registrarse\\_en\\_CI\\_ve\\_PIN/Como\\_registrarse\\_en\\_CI\\_ve\\_PIN.shtml](https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/comp_Consultas_informaticas/Categorias/Firma_digital_certificado_o_DNle_y_sistema_CI_ve_PIN/Ayuda_tecnica_CI_ve_PIN/Como_registrarse_en_CI_ve_PIN/Como_registrarse_en_CI_ve_PIN.shtml)

- Una vez registrado en CI@ve puede obtener el código PIN por 2 vías diferentes:
  - Desde la aplicación móvil "CI@ve PIN" disponible para Android e IOS.
  - Al acceder a un trámite de la Sede Electrónica que tenga habilitado CI@ve PIN.

## Aplicación móvil CI@ve PIN

Puede instalar la aplicación móvil CI@ve PIN desde [Google Play](#) o [Apple Store](#).

La utilización de la aplicación móvil requiere que se active el DNI o NIE en el dispositivo y haber realizado el proceso de registro previamente, bien por Internet desde la Sede, o presencialmente en una oficina de registro. Una vez instalada la *app* no será necesario repetir esta fase de activación. Tras la instalación, podrá realizar la solicitud de la CI@ve PIN tantas veces como sea necesario. Recuerde que deberá utilizar el código PIN durante los 10 minutos siguientes a su obtención.

Para más información sobre la instalación y funcionamiento de la aplicación CI@ve PIN consulte la ayuda disponible en los ["Enlaces de interés"](#), al final de esta ayuda.

En la ventana de "Autenticación":

3. Indique el DNI o NIE.

 GOBIERNO DE ESPAÑA

 **cl@ve** IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

 cl@ve PIN

 Agencia Tributaria

**Autenticación**

Introduzca su DNI o NIE

4. Seleccione "Utilizar la App Cl@ve PIN para obtener el PIN (recomendado)".

**Autenticación**

Introduzca su DNI o NIE

Seleccione una opción

- Utilizar la App Cl@ve PIN para obtener el PIN (recomendado)
- Usar el navegador para obtener el PIN y recibir un SMS
- No estoy registrado en Cl@ve

En su dispositivo móvil utilice la APP Cl@ve PIN para solicitar un PIN.


  APLICACIÓN DE ANDROID EN Google play  Consíguelo en el App Store

5. Solicite un código PIN desde la aplicación móvil, en la ventana de respuesta se mostrará el código de 4 posiciones ofrecido por la *app* o seleccionado por Ud. y el PIN solicitado.



6. Introduzca el código de 4 posiciones y el PIN recibido en su móvil en las casillas correspondientes y pulse "Acceder" para continuar.

**Autenticación**

 En su dispositivo móvil utilice la APP Cl@ve PIN para solicitar un PIN y a continuación introduzca el Código y el PIN que le muestra la APP.

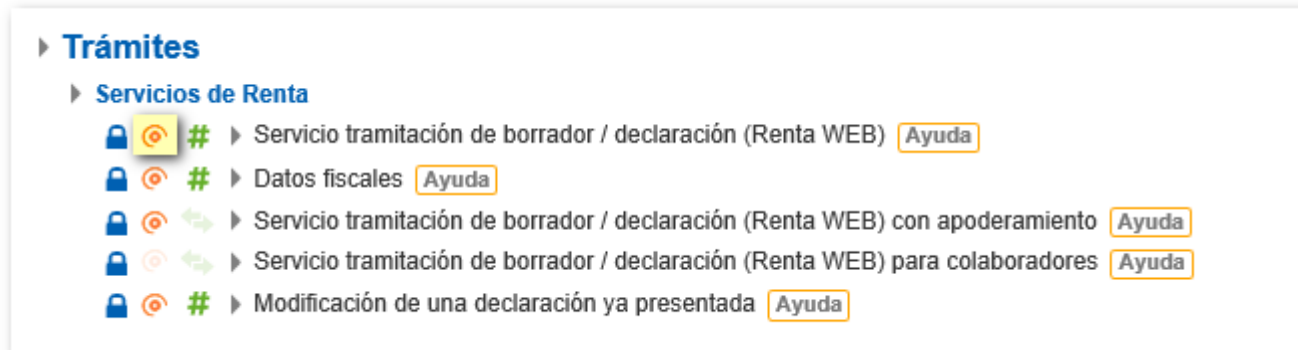
**DNI/NIE**

**Código**

**PIN**

## Obtención del PIN desde el navegador al acceder a un trámite de Sede Electrónica

Podrá reconocer los trámites habilitados con este sistema de identificación por el símbolo "Cl@ve" que se encuentra al lado del enlace.




▶ **Trámites**


▶ **Servicios de Renta**


- ▶ Servicio tramitación de borrador / declaración (Renta WEB) **Ayuda**
- ▶ Datos fiscales **Ayuda**
- ▶ Servicio tramitación de borrador / declaración (Renta WEB) con apoderamiento **Ayuda**
- ▶ Servicio tramitación de borrador / declaración (Renta WEB) para colaboradores **Ayuda**
- ▶ Modificación de una declaración ya presentada **Ayuda**

Haga clic en el enlace del trámite y seleccione "Con Cl@ve PIN".

Seleccione el tipo de acceso [Ayuda](#)

 Con certificado electrónico de identificación o DNI electrónico

 Con Cl@ve PIN

 Con número de referencia y/o casilla

› Registrarme en Cl@ve [Cerrar](#)

- En la ventana de "Autenticación":
  0. Indique el DNI o NIE.

 GOBIERNO DE ESPAÑA

 **cl@ve** IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

 cl@ve PIN

 Agencia Tributaria

**Autenticación**

Introduzca su DNI o NIE

1. Marque "Usar el navegador para obtener el PIN y recibir un SMS".

**Autenticación**

Introduzca su DNI o NIE

Seleccione una opción

Utilizar la App Cl@ve PIN para obtener el PIN (recomendado)

Usar el navegador para obtener el PIN y recibir un SMS

No estoy registrado en Cl@ve

En su dispositivo móvil utilice la APP Cl@ve PIN para solicitar un PIN.

2. **Si el documento es un DNI:** Indique la fecha de validez o la de expedición del DNI en el formato adecuado (dd-mm-aaaa) o selecciónela utilizando el icono del calendario, para el DNI permanente sólo es posible utilizar la fecha de expedición. En la parte inferior encontrará los enlaces informativos "¿Cómo obtener la fecha de...?" con ejemplos para localizar esta fecha.  
  
**Si el documento es un NIE:** Indique el número de soporte, en este caso se activará el enlace "¿Cómo obtener el número de soporte...?" en la parte inferior, en el que encontrará un ejemplo que le indica dónde se encuentra y cómo se escribe el número de soporte, según el tipo de documento: tarjeta de extranjero, permiso de residencia o certificado de ciudadano de la UE.
3. En el campo "Código", por defecto aparecerá uno facilitado por el sistema; no obstante, también puede editar este campo introduciendo un código de 4 posiciones elegido por Ud. (admite número y letras mayúsculas exceptuando la "Ñ"). Tome nota de él

o cópielo para consignarlo después en el campo correspondiente en la pantalla de identificación. Tenga en cuenta que al acceder a un trámite será necesario indicar tanto el código de acceso como la clave de acceso.

4. A continuación, pulse "Obtener PIN".

**Obtención de PIN**

Rellene los siguientes datos para obtener el pin

DNI/NIE

Fecha  Introduzca la Fecha de Validez del DNI (dd-mm-aaaa) o la Fecha de Expedición (dd-mm-aaaa) si es un DNI permanente. Consulte la ayuda para localizar dicha fecha en su DNI.

Código  **Aparece un código de 4 posiciones por defecto. Si lo desea, puede modificarlo.**

[¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)

[¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)



## Obtención de PIN

Rellene los siguientes datos para obtener el pin

DNI/NIE

Número de soporte  x Introduzca el número de soporte. Consulte la ayuda para localizar dicho número en su documento.

Código Y3BC **Aparece un código de 4 posiciones por defecto. Si lo desea puede modificarlo**

- ¿Cómo obtener el número de soporte de su tarjeta de extranjero?
- ¿Cómo obtener el número de soporte de su permiso de residencia?
- ¿Cómo obtener el número de soporte de su certificado de ciudadano de la UE?

Se mostrará un mensaje confirmando el envío de un SMS al teléfono móvil con la CI@ve PIN solicitada.

← AEAT



El sistema Cl@ve  
PIN informa 30/08  
08:57 el PIN  
solicitado es: SCF.

8:57

mar., 04/07/2017



El sistema Cl@ve  
PIN informa 04/07  
10:48 el PIN  
solicitado es: GDS.

10:48




El sistema Cl@ve  
PIN informa 04/07  
11:09 el PIN  
solicitado es: NJM.

11:09

## Obtención de PIN

Rellene los siguientes datos para obtener el pin

DNI/NIE

Fecha  

Código

[Volver](#)

[Obtener PIN](#)

 [¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)

 [¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)

[Accesibilidad](#)

[Aviso de seguridad](#)

[Aviso legal](#)

[Datos personales](#)

[Calendario, fecha y hora oficial](#)

[Mapa web](#)

[Ayuda](#)

### Atención:



Se ha enviado un SMS con el PIN solicitado al número de teléfono móvil acabado en \*\*\*\*\*3390. Podrá utilizarlo para autenticarse en los próximos 10 minutos.

[Cerrar](#)

En el SMS encontrará el PIN con el que podrá realizar la presentación por Internet (compruebe además la clave de acceso de 4 posiciones proporcionada por el sistema o aportada por usted anteriormente). Recuerde que este código deberá utilizarse antes de los siguientes 10 minutos a su emisión. De lo contrario, será necesario solicitar un nuevo PIN.

5. Introduzca el PIN en la casilla correspondiente y pulse "Acceder" para continuar con el trámite.



**Autenticación**

DNI/NIE

Código

PIN  « Introduzca el PIN que ha recibido en su teléfono móvil. Estará compuesto por letras (excluida la eñe) y/o dígitos (excluidos el cero, uno, ocho y nueve).

- **Enlaces de interés:**

- Ayuda técnica - CI@ve  
Ayuda técnica sobre la aplicación móvil CI@ve PIN (Android / IOS)  
Vídeo explicativo - Aplicación CI@ve PIN (IOS)
- Vídeo explicativo - Aplicación CI@ve PIN (Android)